CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE "EL ARREGLO PACÍFICO DE LA CUESTIÓN PALESTINA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE DOS ESTADOS"

SESIÓN PLENARIA

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA

NUEVA YORK, 30 DE JULIO DE 2025

(Cotejar contra lectura)

Señores Co-Presidentes,

En nombre del Gobierno de Guatemala, deseo agradecer a la República Francesa y al Reino de Arabia Saudita por su liderazgo y compromiso en la organización y convocatoria de esta Conferencia Internacional, oportunidad para emprender acciones concretas y tratar de avanzar en una resolución justa y definitiva al conflicto entre Israel y Palestina.

Reconocemos también la valiosa labor de los co-presidentes de los grupos de trabajo de la Conferencia, cuyos esfuerzos diplomáticos han permitido estructurar los temas importantes para avanzar en propuestas que conduzcan a resultados tangibles.

La República de Guatemala reconoció oficialmente a Palestina el 8 de abril de 2013, como un Estado libre, independiente y soberano. Así también, el 14 de mayo de 1948, fuimos el primer país de América Latina en reconocer la fundación del Estado de Israel. Estas decisiones, no solo reflejan nuestro compromiso histórico con el reconocimiento internacional de Estados soberanos, sino también con la promoción de la paz y la estabilidad en el Medio Oriente.

Es por ello que, Guatemala aboga por una solución de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan uno al lado del otro dentro de fronteras seguras y reconocidas; que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita la consolidación de un Estado palestino que sea política y económicamente viable.

Señores Co-Presidentes,

Indudablemente, los abominables actos terroristas perpetrados por Hamás, el 7 de octubre de 2023, y la respuesta del Estado de Israel, que ha afectado mayormente a la población civil que habita en la Franja de Gaza y en Cisjordania, contravienen el respeto a la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional y al derecho internacional humanitario.

Junto a lo anterior, también nos alarman las repercusiones de este conflicto en el resto de la región. Hemos observado eventos que son de profunda preocupación en el Líbano, Siria y Yemen.

Es por ello que, Guatemala se une a otros países para pedir un alto el fuego inmediato, a fin de que las actividades humanitarias puedan llevarse a cabo sin trabas en un entorno propicio, y la liberación de los rehenes, y espera sinceramente que eso conduzca a un alto el fuego sostenible.

Reiteramos, nuestro profundo compromiso con el respeto al Derecho Internacional Humanitario y a los principios consagrados en las Convenciones de Ginebra. Guatemala condena todos los actos de violencia que afectan principalmente a la población civil.

Asimismo, expresamos nuestra profunda preocupación por la grave crisis humanitaria que se vive actualmente en la Franja de Gaza. Más de un millón de personas han sido desplazadas, y la destrucción de infraestructura civil crítica ha dejado a la población sin acceso a servicios esenciales como agua potable, atención médica y electricidad. El sufrimiento de la población civil es inaceptable y requiere la atención urgente.

Las consecuencias son especialmente devastadoras para las mujeres, ancianos y niños desplazados por el conflicto, quienes enfrentan traumas profundos, violencia, pérdida de protección y hambruna. Frente a esta tragedia humana, hacemos un llamado firme a todas las partes involucradas para que respeten plenamente el Derecho Internacional Humanitario y garanticen la

protección de estos grupos vulnerables, la infraestructura civil crítica y el acceso sin restricciones a la asistencia humanitaria.

Señores Co-Presidentes,

Creemos en la necesidad urgente de avanzar hacia una paz sostenible que ponga fin a décadas de guerra y sufrimiento.

Respaldamos decididamente la solución de dos Estados como la única vía justa, sostenible y viable para la paz.

Como nación comprometida con la paz y la seguridad, Guatemala continuará acompañando a la comunidad internacional en la promoción de una solución política negociada, no militar, al conflicto.

Alentamos a todas las partes involucradas, así como a la comunidad internacional, a seguir trabajando para terminar esta guerra. Esto solo es posible a través de la vía diplomática y el diálogo.

Muchas gracias.